

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco **REGIÓN: Araucanía**

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 2025/0509 ingresada con fecha 14-02-2025

 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- l) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2025/0509
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958:

	Crecimiento Urbano por Densificación
Cesión de terrenos (*)	
✓ Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto \$, según GIM N°: ***VER NOTAS*** , de fecha:)
☐ Otro (especificar)	

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de ndominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización. (**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

RES	SUE	LVO:
-----	-----	------

1	Otorgar Certificado de Recepción Definiti	va TOTAL	de la obra menor, modificacione	es de edificacion exis	tente que no a	alteren su
		(TOTAL O PARCIAL)				
	estructura, destinada a COMERC	O ubicada en calle/a	avenida/camino LOS CF	READORES N	۷°	0260
	Lote N° - manzana	- localidad o Lote)	-		
	sector URBANO	de conformidad a lo	os planos y antecedentes timbra	dos por esta DOM q	ue forman pai	rte del presente
	(Urbano o Rural)					
	certificado, que incluye modificaciones de	35,95 m2 de la edific	acion existente de una superfic	ie edificada total de	39.95	m2, y las obras de mitigación
	contempladas en el	***IMIV EXENTO***	que fueron	**	***	, según consta en
		(ESTU-IMV-NB)		(Ejecuta	adas o Cauciona	adas)
	****	de fecha				
	(Documento o Tipo de Garantía)					
2.	Dejar constancia: Que la presente recepc	ión se otorga amparado en	las siguientes autorizaciones es	peciales:	****	**
	****	*	Plazos de la autorizació	n:	*****	
	(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de	Urbanismo y Construcciones)				
_						
3	Antecedentes del Proyecto					
	NOMBRE DEL PROYECTO:		(OBRA MENOR		

3 1 DATOS DEL PROPIETARIO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO		-		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.			
SOCIEDAD LA BAKERY SPA			77.636.005-8	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
ANGELO FLORES SANDOVAL				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dp	oto	Localidad
LOS CREADORES	0260			

	COMONA	CORREO	LECTRONICO		TELEFONOF	ijÜ	10	LEFONO CELULAR
	TEMUCO	Ley	19.628		-			
PERSON	ERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	.:	SE ACREDIT	TÓ MEDIANTE				
				DE FECH	1A			
2 2 11 15	MIDUALITA CIÓN DE LOS BROFES	CIONIALES						
	VIDUALIZACIÓN DE LOS PROFES E O RAZÓN SOCIAL de la empresa		iando corresponda	3)			R	.U.T.
TTOWNER	E O IV EOI POCIAL de la cimpresa	*****	ando corresponde	4)				****
NOMBR	E DEL PROFESIONAL ARQUITECT	• RESPONSABLE					R	.U.T.
	GUIL	LERMO FELIPE CALA	BRANO ARRATI	IA			15.86	59.134-5
NOMBR	E DEL CONSTRUCTOR						R	.U.T.
	(3	GUILLERMO CALABRA	NO ARRATIA				15.86	59.134-5
NOMBR	E DEL inspector técnico de c	DBRA (cuando correspo	nda)					CIÓN REGISTRO
		****	•			C	ATEGORÍA *****	N° *****
					1			
NOMBR	E DEL REVISOR INDEPENDIENTE	(cuando se haya contra	tado)		REGISTRO *****		CATEGORÍA	A *****
46101			0///					
4 CARAC	TERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA TURA	RECEPCION DEL PR	OYECTO DE O	BRA MENOR	DE MODIFICACION DE	EDIFICACI	ON EXISTENT	E QUE NO ALTEREN SU
ANTECE	DENTES DEL PERMISO							
	PERMISO QUE SE RECIBE	NÚM			FECHA		SU	P.TOTAL (m2)
OBRA N	IENOR MOD. DE EDIF. EXISTENTE	PE-106!	5/2024		21-10-2024			39,95
	MODIFICACIÓN DEL PROYECT	TO: RESOLUCIÓN Nº			****	FECHA		
MODIFI	CACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O	GUC) (Especificar)						
*****								_

*****	RECEPCIÓN PARCIAL	O SI O NO		SUPERFI	CIF		DES	TINO
	PARTE A RECIBIR	531 5 110		0	CIE			ERCIO
					(Si es nec	esario agrega	r más informació	n utilice el espacio para nota:
	HABILITACIÓN	N INTERIOR DE LOCA	L N°02, A TRAV	'ÉS DE TABIQU	ERÍA INTERIOR. NO SE	ALTERA LA	ESTRUCTURA.	
	DESCRIPCIÓN DE							
	LAS OBRAS							
5 ANITE	EDENTES QUE SE ADJUNTARON				(A	rtículos 5 2 5	526 593 50	9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGU0
JANTE	LEDENTES QUE SE ADJUNTANON			DOCUMEN.			.,,,	,, ,
	Informe del Arquitecto que cert	ifique que las obras :	se han eiecutac	do conforme a	al permiso aprobado, i	ncluidas su	s modificacion	es (segúninciso segundo
V	Art. 144 LGUC).							(8
	Informe del Revisor independi	iente si la hubiere	aue certifiau	a alla las ob	uras se han ejecutado	conform	e al nermiso	anrohado incluidas sus
	modificaciones (según inciso seg			e que las or	nas se nan ejecutau	Comonin	e ai periiiso i	aprobado, incididas sus
	In favora and the second of the in-		-l ~ -l-					
	Informe del Inspector Técnico de a la ejecución de la obra y al per							
V	Declaración jurada simple del co tercero Art. 143 de la LGUC)	enstructor a cargo de	la obra, afirma	ando que las r	nedidas de gestión y d	e control d	e calidad fuero	n aplicadas (según inciso
	tereero / ii e. 1 13 de la Edoc)							
V	Libro de obras.							
	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC)							
	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde							
	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.							
V	Fotocopia patente municipal al d	día del Arquitecto y d	emás profesior	nales que con	curren con informes o	nuevos ant	ecedentes.	
	Certificado de inscripción vigento	e del Revisor Indeper	ndiente, cuando	o proceda.				
П	Certificado de inscripción vigento	e del Inspector Técni	co de Obra, cua	ando proceda				
	Documentos actualizados, cuan	do corresponda segú	in inciso cuarto	o Art. 5.2.6. de	la OGUC			
						a da ===::	2 0110	las assignes as a track
	Documentación que acredite la en el EISTU, IMIV o IVB, según co		iluas correspor	ndientes o bo	iecas paricarias o póliz	a de seguro	due garantice	as acciones contenidas
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							

V	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))			
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.			
\	Otros (indicar) FORMULARIO - PERMISO			

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CLAUDIA FUENTES	SAN ISIDRO S.A	S/N	29-10-2024
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas,cuando proceda.	ANIBAL PANTOJA C.	SEC	3246191	26-12-2024
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	****	****	*****	
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	*****	*****	*****	
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	*****	*****	*****	
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	****	****	****	
		DI ANIOS			
	PLANOS				

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

· Instituto Nacional de Estadísticas

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN		
PLANO N°	CONTENIDO	
*****	*****	

9 GLOSARIO

INF

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley IVB: : Informe Vial Básico

D.S : Decreto Supremo LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones SAG: : Servicio Agrícola y Ganadero

EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH : Monumento Histórico SERENI : Secretaría Regional Ministerial

ICH :Inmueble de Conservación Histórica MINAGRI: Ministerio de Agricultura SEIM : Sistema de Evaluación de Seina de Evaluación de E

IMIV : Informe de Mitigación de Impacto Vial MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación

: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

MIVU : Informe de Mitigación de Impacto Vial MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH Histórica

MTT

I.P.T :Instrumento de Planificación Territorial. OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En virtud de lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la recepción, en consideración de las normas urbanísticas aplicables a la obra conforme al permiso otorgado.
- 2. Se otorga recepción a obra menor consistente en la interconexion Locales N°1 y N°2. Incorpora obras menores atingentes a Local N°2. No aumenta superficies.
- 3. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado en el(los) Permiso(s) de Edificación y/o Modificación de proyecto se encuentra(n) cancelado(s), \$507 según GIM N°: 8454419 de fecha: 19-10-2024. -
- 4. Solicitud de recepción de obras cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU. -
- 5. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la O.G.U.C. -
- 6. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- 7. Carpeta de Construcción Nº1289/2024. -





70IT

· Zona de Interés Turístico

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

RAC